

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Aprendizaje Basado en Proyectos Aplicado a la Educación Musical
Titulación	Grado Maestro/a en Educación Primaria
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	Cuarto
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	S7/S8
Curso académico	2025 - 2026
Docente	Mónica García-Pozuelo Sánchez

2. PRESENTACIÓN

El objetivo fundamental de la materia Aprendizaje Basado en Proyectos aplicados a la Educación Musical es que los estudiantes conozcan de manera detallada cuestiones y principios metodológicos de esta manera de proceder en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como metodología activa, donde el alumno va a ser el protagonista de este. El estudiante va a conocer cómo implementar esta metodología en el aula de Música con el fin de conseguir un aprendizaje global, integral y competencial en el desarrollo de los alumnos entre los 6 y 12 años, poniendo en práctica aspectos musicales de un modo vivencial y cooperativo con sus iguales, dotando de verdadera importancia al proceso en sí mismo, más allá del producto final.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT02. Aprendizaje autónomo. Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT03. Trabajo en equipo. Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT04. Comunicación escrita / Comunicación oral. Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT05. Análisis y resolución de problemas. Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT06. Adaptación al cambio. Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- CT09. Mentalidad global. Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global

Competencias específicas:

- CE107. Conocer las técnicas básicas de la práctica instrumental y vocal y de su enseñanza para fomentar la participación en actividades musicales dentro y fuera de la escuela y en la vida adulta.
- CE108. Conocer los fundamentos básicos del lenguaje musical y de su enseñanza.
- CE109. Conocer y desarrollar los contenidos específicos del currículo referentes a la expresión corporal, el ritmo y la danza.
- CE110. Interiorizar de qué manera, elementos musicales como la estructura, el ritmo y la métrica se relación con la creación y desarrollo de coreografías y danzas.
- CE111. Adquirir las destrezas necesarias para la elaboración de danzas sencillas vinculadas con el currículo en Educación Primaria.
- CE112. Conocer y manejar los programas básicos de edición de partituras y las Digital Audio Workstation (DAWs) para grabación, edición, mezcla y masterización en audio y en MIDI.
- CE113. Conocer y desarrollar los contenidos específicos del currículo referentes a la audición y el lenguaje musical.
- CE114. Interiorizar de qué manera, las cualidades del sonido y los elementos musicales interactúan entre sí para dar lugar al proceso de creación musical.
- E115. Adquirir las destrezas necesarias para manejar los elementos de la música de cara al análisis musical.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Conocer los conceptos básicos y metodológicos asociados al Aprendizaje Basado en Proyectos.
- RA2. Evaluar situaciones y fenómenos dentro de la enseñanza aprendizaje de la música en la etapa de primaria susceptibles de aprendizaje en un contexto de proyecto integrador y competencial.
- RA3. Planificar un proyecto integrando aprendizajes de unidades didácticas afines y acciones de andamiaje que aseguren que niños y niñas de 6-12 años sean capaces de realizarlo.
- RA4. Crear un proyecto en educación musical aplicable a y adecuado para el aula primaria.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CB5, CT02, CT04, CT05, CT09	RA1. Conocer los conceptos básicos y metodológicos asociados al Aprendizaje Basado en Proyectos.
CB2, CB3, CB4, CB5, CT02, CT04, CT05, CT06, CT09	RA2. Evaluar situaciones y fenómenos dentro de la enseñanza aprendizaje de la música en la etapa de primaria susceptibles de aprendizaje en un contexto de proyecto integrador y competencial.
CE107, CE108, CE109, CE110, CE111, CE112, CE113, CE114, CE115, CB2, CB3, CB4, CB5, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT09	RA3. Planificar un proyecto integrando aprendizajes de unidades didácticas afines y acciones de andamiaje que aseguren que niños y niñas de 6-12 años sean capaces de realizarlo.
CE107, CE108, CE109, CE110, CE111, CE112, CE113, CE114, CE115, CB2, CB3, CB4, CB5, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT09	RA4. Crear un proyecto en educación musical aplicable a y adecuado para el aula primaria.

4. CONTENIDOS

- Unidad 1. ABP y educación musical.
- Unidad 2. ABP y organización de equipos.
- Unidad 3. Evaluación del aprendizaje dentro de la metodología de ABP.
- Unidad 4. Descripción de proyectos en educación musical.
- Unidad 5. Planificación de proyectos en educación musical.
- Unidad 6. Difusión de proyectos en educación musical.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad Online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Seminarios virtuales	22
Elaboración de informes y escritos	20
Exposiciones orales de trabajos	2
Investigaciones y proyectos	20
Foro virtual	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad Online:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	10%
Investigaciones y proyectos	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Análisis de un proyecto musical real.	Semana 7
Actividad 2. Ejemplos de ABP para el aula de música de Educación Primaria.	Semana 11
Actividad 3. Diseño de un proyecto ABP de educación musical en Educación Primaria.	semana 14
Prueba presencial de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó
- Mercer, N. (1997). *La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos*. Ediciones Paidós Ibérica
- Mora Teruel, F. (2013). *Neuroeducación. Sólo se puede aprender aquello que se ama*. Alianza editorial
- Sáez, J., González, L. y Velázquez, B. (2019). *Un mundo de proyectos ABP musicales, volumen 1*. Editorial Procompal
- Sáez López, J.M. (2018). *Estilos de aprendizaje y métodos de enseñanza*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Sánchez Mendiola, M. y Martínez González, A. (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Willems, E. (2011). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Paidós Educador
- Vergara Ramírez, J. J. (2015) *Aprendo porque quiero: El Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), paso a paso*. Editorial SM

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.